

que se proceda activam<sup>te</sup> a su cobranza  
y por el objeto de evitar nuevas comisiones  
de apremio de esta Municip.<sup>al</sup>. he podido  
haber setras despues de haber puesto en  
pueso quanto esfuerzo y gestion se ha  
sucedido en celo por el bien de sus mismos  
convecinos, y se publique un bando en que se  
exhorte a los contribuyentes a q<sup>e</sup> en el termino  
de <sup>tres</sup> ~~cuatro~~ dias satisfagan sus respectivas  
cotas en intelig<sup>encia</sup> de que no beneficiando  
se procederá a la cobranza p<sup>or</sup> medio de  
apremio y ejecución contra los morosos.

La Ciudad en vista del informe dado por la Comi-  
sion nombrada al efecto a la solicitud  
de Maria del Teus & Maria Alorda: se le libra  
la Certificacion q<sup>e</sup> solicita

La Ciudad Alorda: se pasar a D<sup>o</sup> Juan Ignacio Neri  
Jefe de Of.<sup>o</sup> & Prop.<sup>o</sup> y poner en un lugar  
a D<sup>o</sup> Juan Lobreyed. <sup>que destina a desempeñar a este 1<sup>o</sup></sup>  
a otros proximos

Se ha dado cuenta a un memorial a D<sup>o</sup> Juan Neri Jefe  
de Of.<sup>o</sup> & Prop.<sup>o</sup> de esta Corp<sup>oracion</sup> dirigido a la Exma. Si-  
natura de esta Real Cort<sup>e</sup> p<sup>or</sup> conducto de este Ayuntamiento  
solicitando se le admita la ~~comision~~ <sup>comision</sup> de  
hacerse cargo de tal Consejo fundado en  
las poderosas razones q<sup>e</sup> expone, y en vista de  
que puede ~~mejor~~ <sup>mejor</sup> este C<sup>on</sup>sejo Municip.<sup>al</sup> considerando como  
fundadas las causas en q<sup>e</sup> se expone p<sup>or</sup> contar  
concentra ~~el mismo~~ <sup>apoyan</sup> a S. E. esta Real  
Cort<sup>e</sup>, y en vista Alorda: se admita p<sup>or</sup> el  
comisario inmediato a D<sup>o</sup> Juan Neri manifestando  
le q<sup>e</sup> considere ~~seridias~~ <sup>seridias</sup> las causas en q<sup>e</sup> el Sr.  
D<sup>o</sup> Juan Neri <sup>apoya</sup> en determinacion; y por lo tanto  
asegure a la gran q<sup>e</sup> solicita quedandole

